



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336
E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°210/2025-CI

SALTA, 01 de agosto de 2025
Expte. 36/2025 - CI - UNSa

VISTO:

La presentación realizada por la Mag. Patricia Beatriz Bustamante, y;

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita la reposición de los bienes que se encontraban a su cargo que fueron adquiridos con fondos de subsidios otorgados a Proyectos de Investigación y la designación como responsables patrimoniales de los mismos a la Prof. Gilda Lorena Camponovo Castellanos y a la Prof. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas;

Que el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99, establece en su Art. 18° que *"En el caso de la adquisición de bienes de capital con fondos del subsidio, los mismos serán donados al Consejo de Investigación, sin cargo o condición"* y que *"Si los bienes quedaran a disposición del titular del subsidio, éste deberá suscribir el cargo correspondiente, asumiendo la responsabilidad de su guarda y conservación."*;

Que mediante Providencia N° 132/2025-SAD-DPa-UNSa la Dirección de Patrimonio de esta Universidad realizó la intervención que le compete, solicitando se emita resolución de baja por extravío de los bienes consignados en la Tabla N° 1 y de alta por reposición de los bienes detallados en la Tabla N° 2 de la Providencia N° 62-CIP-2025;

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 23.189 de fecha 12 de junio de 2025, expresa que no tiene objeción legal que formular a la baja por extravío y alta por reposición de la bibliografía detallada por el Consejo de Investigación en Providencia N° 62-CIP-2025 e informa que corresponde a este Consejo el dictado de la resolución pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones emergentes de las Resoluciones CS N° 232/99 y CS N° 180/04;

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja de los bienes a cargo de la Mag. Patricia Beatriz Bustamante, DNI N° 17.131.225, que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de los bienes detallados en el Anexo I de la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°210/2025-CI

presente Resolución es por la suma total de \$ 234,60 (pesos, doscientos treinta y cuatro con 60/100).

ARTÍCULO 3°.- Aceptar el reemplazo de los bienes descriptos en el Art. 1° y disponer el ingreso patrimonial de los bienes que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el monto de los bienes detallados en el Anexo II de la presente Resolución es por la suma total de \$ 255.205 (pesos, doscientos cincuenta y cinco mil doscientos cinco).

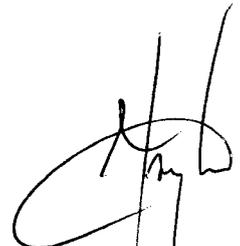
ARTÍCULO 5.- Designar como responsables patrimoniales de los bienes descriptos en el Anexo II a la Prof. Gilda Lorena Camponovo Castellanos, DNI N° 25.884.462 y a la Prof. Sonia Gabriela Hidalgo Rosas, DNI N° 20.044.915.

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el ingreso patrimonial de los bienes descriptos en el Anexo II de la presente resolución será para el Consejo de Investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 7.- Por Mesa de Entradas del CIUNSA notifíquese a las interesadas, al Dpto. de Patrimonio de este Consejo y a la Dirección General de Administración de la UNSa. para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.



DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°210/2025-CI

ANEXO I

BIENES PARA BAJA

N°	Cta Presup	Inventario	Año Cpra	Descripción	Valor Residual	Observaciones
1	450-8693	266242	1998	PUIGGROS ADRIANA. QUE PASO EN LA EDUCACION ARGENTINA. Editorial Kapeluz S.A. Buenos Aires 2001.	\$13,00	Extravío
2	450-8693	287885	1998	"Fontanarrosa (2005) LOS CLASICOS SEGÚN FONTANARROSA; Buenos Aires:Ediciones de La Flor"	\$13,50	Extravío
3	450-8693	287902	1998	"Allegroni, A. (2004) LENGUA Y LITERATURA/POLIMODAL/La construcción del imaginario nacional. Buenos Aires: Longseller"	\$ 7,90	Extravío
4	450-8693	287916	1998	"Bombini, G. (2002) LENGUA Y LITERATURA/POLIMODAL/ EI lenguaje en acción. Buenos Aires: Longseller"	\$20,00	Extravío
5	450-8693	292463	1998	SARLAND CH. LA LECTURA EN LOS JOVENES. CULTURA Y RESPUESTA. EDIT. FCE. MEXICO. 2003	\$ 40,00	Extravío
6	450-8693	292464	1998	MONTES G. EL CORRAL DE LA INFANCIA. EDIT. FCE. MEXICO. 2001	\$ 19,20	Extravío
7	450-8693	298494	1998	LILIANA BODOC. LOS DIAS DEL FUEGO. BUENOS AIRES. EDITORIAL NORMA 2006.	\$ 24,00	Extravío
8	450-8693	298495	1998	LILIANA BODOC. LOS DIAS DE LA SOMBRA. BUENOS AIRES. EDITORIAL NORMA 2006	\$ 22,00	Extravío
9	450-8693	298500	1998	CLIVES STAPLESLEWIS. EL CABALLO Y SU NIÑO. EDITORIAL ANDRES BELLO. CHILE 2	\$ 15,00	Extravío
10	450-8693	298501	1998	JOHN RONALD TOLKIEN. LAS DOS TORRES. EDITORIAL MINOTAURO. MADRID 2005.	\$ 19,90	Extravío
11	450-8693	298503	1998	TZVETAN TODOROV. INTRODUCCION A LA LITERATURA FANTASTICA. EDITORIAL PAIDOS. 2006.	\$ 24,00	Extravío
12	450-8693	299613	1998	ALVARO GUTIERREZ SILVA. LAS MIASMAS DEL PLATA. EDITORIAL COLHUE. BUENOS AIRES. 1994	\$ 12,00	Extravío
13	450-8693	299614	1998	MARCELO BIRMAJER. DERROTADO POR UN MUERTO. EDITORIAL COLIHUE. BUENOSA AIRES. 1998	\$ 12,00	Extravío
TOTAL (13)					\$ 234,60	



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255405/5406/5336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N°210/2025-CI

ANEXO II

BIENES PARA ALTA POR REEMPLAZO DE BIBLIOGRAFÍA

Fila	Cta. Presup.	Descripción	Valor de referencia
1	450-8693	Casazza, Roberto. Ciencias y letras en la América Colonial. Tomo II. Teseo. ISBN 978-987-1354-45-0.	\$ 18.990
2	450-8693	Fontanarrosa. Puro Futbol. Todos sus cuentos de futbol. ISBN 978-950-49-3677-0.	\$ 14.270
3	450-8693	Delgado Myriam, Ferrero Isabel. La aventura del Lector. Comunicarte. ISBN 978-987-602-197-5.	\$ 19.900
4	450-8693	Marín Marta. Lengua y Literatura 2. Aique. ISBN 950-9003-96-4.	\$ 7.840
5	450-8693	Ferreiro, Emilia. Cultura escrita y Educación. FCE. ISBN 968-16-5973-2.	\$17.600
6	450-8693	Petit, Michele. Lecturas del espacio íntimo al espacio Público. FCE. ISBN 968-16-6379-9.	\$ 17.600
7	450-8693	Bodoc Liliana. Los días del fuego. Ed. Aguilar, Altea, Taurus. ISBN 978-987-04-1679-1.	\$ 33.199
8	450-8693	Bodoc Liliana. Los días de la Sombra. Ed. Aguilar, Altea, Taurus. ISBN 978-987-04-1678-4.	\$ 26.999
9	450-8693	Falconi, María Inés. Caídos del mapa. I. Editorial Quipu. ISBN 950-9187-96-8.	\$ 13.900
10	450-8693	Poe, Edgar Allan. La caída de la casa de Usher. Ilustraciones de Diego Molina. Nostra Ediciones. ISBN 978-987-612-549-9.	\$ 33.357
11	450-8693	Aguiar E. Silva, Víctor Manuel. Teoría de la Literatura. Editorial GREDOS. ISBN 84-249-0045-6.	\$ 23.750
12	450-8693	Falconi, María Inés. Caídos del Mapa II. Editorial Quipu. ISBN 950-9187-94-1.	\$ 13.900
13	450-8693	Falconi, María Inés. Caídos del Mapa III. Editorial Quipu. ISBN 950-9187-93-3.	\$ 13.900
Total Registros (13)			\$ 255.205


DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA